

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA

SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO

## SOLICITUD DE ENAJENACIÓN DE BIENES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

1.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NIF	Nombre					
Primer apellido			Segundo apellido			
r imer apemooninininininininininininininininininin			Segundo apenido			
Domicilio						
0/4/						
Código Postal	Municipio			Provincia		
Teléfono Particular	м	óvil		Trabajo		
Correo electrónico						
2 BIENES EN LOS QUI	E ESTÁ INTE	RESAL	DO EN ADQUIRIR Y PR	RECIO OFERTADO (Especificar:		
<ol> <li>BIENES EN LOS QUE ESTÁ INTERESADO EN ADQUIRIR Y PRECIO OFERTADO (Especificar: parcela y polígono, calle, municipio, etcétera).</li> </ol>						
3 TIPO DE ADJUDICACIÓN (Regulada en el art. 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, BOE 04/11/2003)						
Enajenación directa amparada en el artículo 137.4 d) de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas						
Enajenacion directa amparada e	n el articulo 137.	4 a) de i	a Ley 33/2003 dei Patrimonio	de las Administraciones Publicas		
4 INGRESO DEL 5% DEL PRECIO DE ENAJENACIÓN (Ver instrucciones al dorso)						
DEPÓSITO NÚMERO			ECHA	IMPORTE €		
5 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA						
Acepto el precio y los términos de la venta de la/s finca/s referenciada/s.						
En a de de						
En.		a	de de			



DEHGranadaPatrimonio@igae.hacienda.gob.es

(FIRMA)



## **INSTRUCCIONES:**

☐ Para el ingreso del 5%	del precio de venta, pued	de de descargar el impre:	so M060 accediendo al
enlace https://www.tesor	o.es/caja-general-de-dep	ositos/constitucion-de-de	epositos-y-garantias, y
enviar el borrador debid indicada.	amente cumplimentado	por correo electrónico,	en la dirección abajo

☐ Rellenar a máquina o con letras mayúsculas el impreso de solicitud.

Una vez en su poder el Modelo de impreso debidamente cumplimentado, deberá efectuar el ingreso en cualquier entidad bancaria, remitiendo a la Delegación de Economía y Hacienda en Granada - Sección de Patrimonio, el "ejemplar para la Administración" junto con la solicitud y la declaración responsable debidamente cumplimentados.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN GRANADA

SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO